

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

ANUNCIO de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa y autorización de construcción para proyecto de compactación del sistema de 45 kV STR San Esteban de Gormaz en el T.M. de San Esteban de Gormaz (Soria). titularidad de I-de Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U. Expediente: IE/AT/77-2020.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de desarrollo de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa y Autorización de Construcción de la instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- A) Solicitante: I-de Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.
- B) Lugar donde se van a establecer las instalaciones: T.M. de San Esteban de Gormaz (Soria).
- C) Finalidad: Renovación de red de distribución.
- D) Características Principales:

Compactación del sistema de 45 kV de la subestación transformadora de reparto San Esteban de Gormaz mediante la sustitución del actual sistema de intemperie por uno de celdas blindadas de interior con aislamiento SF6.

Con el fin de mantener las condiciones de suministro de la instalación, durante la ejecución de la obra se prevé la instalación de una STR Móvil. Actuaciones principales:

- Sistema de 45 kV:
El sistema de 45 kV de instalación exterior, se sustituye por un sistema compacto de celdas de interior. Pasa a una configuración de simple barra partida, con celdas normalizadas en ejecución metálica para interior. El nuevo sistema de 45 kV queda constituido por las siguientes posiciones:
 - Dos (2) posiciones de línea blindada de interior, L/ La Vid y L/Burgo de Osma, con interruptor.
 - Una (1) posición de transformador de potencia blindada de interior, TRAF0-1, con interruptor.
 - Una (1) posición de medida blindada de interior, sin interruptor.
 - Cuatro (4) huecos libres, para la posible colocación de nuevas posiciones.
- Edificio existente para edificio de control y celdas de 45 kV:

Adecuación e incorporación a la subestación del edificio ubicado junto a la misma, dentro de la parcela propiedad de la empresa (actualmente en desuso). Incorporación de sistemas de seguridad, auxiliares y protección contra incendios. El Edificio de control existente será demolido una vez entre en funcionamiento el nuevo sistema.

E) Presupuesto: 372.519,58 €.

BOPSO-35-26032021



F) Órgano competente para resolver: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria (Competencia delegada Por Resolución de 22 de noviembre de 2019, BOCYL nº 231 de 29 de noviembre de 2019).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, de las Administraciones Públicas.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, (www.energía.jcyl.es), información pública en materia de energía y minas”.

Soria, 15 de febrero de 2021. El Jefe del Servicio, Manuel López Represa 608

BOPSO-35-26032021